



ACTA

**de la Sesión Extraordinaria celebrada por el
Pleno del Ayuntamiento de Boñar
el día 23 de Diciembre de 2013**

ASISTENTES

Alcalde-Pte.:

D. ROBERTO MANUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)

Concejales:

D. JOSÉ IGNACIO FUERTES CABALLERO (PSOE)
D. ALBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ (PSOE)
D^a. M^a. REYES VÉLEZ SALÁN (PSOE)
D. ALFREDO SOTO FERNÁNDEZ (UPL)
D^a. AMOR PAZ OREJAS RODRÍGUEZ (UPL)
D^a. M^a. ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (UPL)
D. JESÚS AMABLE PASCUAL HERNANDO (PP)
D. MODESTO RODRÍGUEZ ARMAYOR (PP)
D. AQUILINO CASTRO URDIALES (IU)

Secretario:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

No asiste la Concejala D^a. MIRIAM MERCEDES MERINO PRIETO (PP)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las nueve horas del día **VEINTITRÉS de DICIEMBRE de dos mil trece**, se constituye en sesión extraordinaria el **PLENO MUNICIPAL**, al que asisten los señores anteriormente relacionados, para tratar los asuntos reflejados en el Orden del Día de la convocatoria.

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose producido objeciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ), queda **aprobada por unanimidad el acta** correspondiente a la **sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 05-12-2013**.

2º.- DIMISIÓN DEL CONCEJAL D. ALFREDO SOTO FERNÁNDEZ.- Se da lectura al escrito presentado, en fecha 17 de diciembre de 2013, por el Sr. Concejala D. ALFREDO SOTO FERNÁNDEZ, del Grupo Municipal de **UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL)**, en el que manifiesta **su renuncia al cargo de Concejala** de este Ayuntamiento.

Igualmente, se da lectura a la **renuncia** presentada por D. ANTONIO PÉREZ CANAL, como persona indicada para cubrir la vacante producida en el Grupo Municipal de **UPL**.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

A continuación, con la venia de la Presidencia, el dimisionario **D. Alfredo Soto**, procedió a la lectura del escrito que, literalmente transcrito, dice así: (y tras lo cual, abandonó su escaño).

"" *Compañeros de Corporación:*

Quiero expresar mi decepción al tomar una decisión que nunca esperaba que llegase.

Mi acceso a la Política Municipal de mi pueblo, como reiteré en alguna ocasión, es porque me dolía Boñar, y quise aportar mi experiencia, mi ilusión y mi juventud en un proyecto que se plasmaba en un programa electoral compuesto por 24 puntos, muy estudiados, muy elaborados, contrastados con los vecinos, y con posibilidades de poderse realizar.

Pero por aquello de "Divide y Vencerás", llegó de rebote aquella mujer del PP con el estoque de la división, nos dejó, a la Derecha tradicional, divididos y solos, manejando la división a su antojo, y logrando que un pueblo, que a ella no le importaba en absoluto, quedase enfrentado, llegando a entablar un contencioso entre los que de verdad luchamos por la cada vez más difícil recuperación de este pueblo, y los bastardos intereses de su particular egocentrismo.

De esta manera, y por ese arte maléfico, dejó a los once concejales fragmentados (seis de la derecha) y uno de I.U., en manos de cuatro socialistas, que han mangoneado la Corporación regocijándose de esa división tan propicia para ellos y viendo como muchos de nuestros proyectos han quedado en "agua de borrajas".

Mis 24 puntos, quedaron diluidos, descafeinados, y en papel mojado. Y mis fieles votantes, ilusionados con el proyecto, quedaron teñidos de la decepción, de la inoperancia, y de ver que el pueblo y su futuro se derrumba como un castillo de naipes.

Algunos de los proyectos que venían de atrás, cuando reinaba la cordura, como la Semana Micológica, que tanta publicidad y prestigio dio a nuestro pueblo durante 15 años, sirvió de nodriza a los pueblos del entorno, que con el dinero municipal, aprovecharon nuestras estructuras y han ofrecido, con todo lujo de detalles, nuestros planteamientos y nuestro trabajo sistemático de los 15 años de experiencia. Como también sucedió con nuestra flamante "Feria de la Caza", o las ancestrales fiestas de San Pedro. . .

En fin, éstas son algunas de las causas, que me llevan a dimitir.

Pero debo dejar constancia de la parte positiva. Tengo la gran satisfacción de haber escuchado y buscado soluciones a los numerosos problemas que los vecinos me plantearon, destacando como lo más positivo, que como Concejal de Cultura conocí a la directora del Colegio de "Valles", que hoy es mi mujer, y madre de mis hijos, que necesitan a su padre, libre de los líos y enfrentamientos políticos, para dedicarme en cuerpo y alma a todos ellos, así como a mis proyectos profesionales.

Boñar, a 23/12/13

Fdo.: ALFREDO SOTO FERNANDEZ. ""

En consecuencia con dichos antecedentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 5 de junio, sobre Régimen Electoral General, e Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, la **Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:**

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia a su cargo de Concejal de este Ayuntamiento, presentada por **D. ALFREDO SOTO FERNÁNDEZ**, perteneciente al Grupo Político de **UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL)**.

Segundo.- Tomar conocimiento, igualmente, de la **renuncia a ser declarado electo**, presentada por **D. ANTONIO PÉREZ CANAL**, como siguiente en la lista de **UPL**.

Tercero.- Declarar la vacante de un puesto de Concejal del Ayuntamiento de Boñar, perteneciente a la formación política de **UPL**.

Cuarto.- Solicitar a la Junta Electoral Central que se expida la **CREENCIAL** acreditativa de la condición de Concejal Electo a favor de **D. JOSÉ DOMINGO VILLA SÁEZ**, por ser el candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, al tratarse de la persona siguiente en la candidatura presentada por la **UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL)** en las **elecciones municipales celebradas el día 25 de mayo de 2011**.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

3º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO/ 2014.- De orden de la **Presidencia**, por mí el **Secretario**, se procedió a dar lectura al acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda el día 18 de diciembre de 2013, que se adjunta en **ANEXO** a la presente.

Tomó brevemente la palabra el **Sr. Alcalde** para decir que los créditos reflejados en las diferentes partidas permitirán desarrollar la normal actividad municipal durante el próximo ejercicio de 2014, y destacó el consenso alcanzado en la elaboración del capítulo de inversiones, cuyo detalle ha sido convenientemente distribuido entre los asistentes. Afirmó, por último, que las cifras se verán incrementadas con las posibles subvenciones de otras Administraciones, así como con la inversión con cargo al superavit presupuestario disponible o, en su caso, al remanente positivo de tesorería.

Abierto el turno de intervenciones por la **Presidencia**, tomó la palabra el **portavoz del Grupo Popular, D. Jesús Amable Pascual Hernando**, para decir que tratándose del Pleno más importante del año, sería conveniente convocar la Comisión con una semana de antelación, a efectos de lograr un ajuste y consenso superior en las partidas de gasto. Afirmó que el gasto corriente se sigue disparando por encima del IPC y exhortó a negociar con los proveedores, con la finalidad de reducir este gasto recurrente. Por último, resaltó el consenso alcanzado con el equipo de gobierno para la confección del plan de inversiones, razón por la que su grupo apoyaría el proyecto, destacando que la inversión en arreglos de caminos rurales debería incrementarse por encima de la recaudación del IBI-Rústica, debido a las deficiencias acumuladas en años pasados.

Intervino brevemente el **Sr. Alcalde** para decir que el destino de los 50.000,00 euros del asfaltado se consensuará con todos los grupos.

Dª. Amor Paz Orejas Rodríguez, de UPL, pidió se resuelva la situación de la c/ Luis Guardo, para que sus vecinos no reciban tratamiento de segunda y expresó su conformidad con las inversiones a la mejora de las instalaciones de El Soto.

Dª. Mª. Isabel Álvarez Fernández, también de la **UPL**, pidió se estudiase la posible contribución de la empresa minera de Valdecastillo al mantenimiento y conservación del camino de acceso a la mina, y que el camino de Las Bodas fuese asfaltado en lugar de extenderse zahorra, para obtener un resultado más duradero.

Destacó a este respecto el **Sr. Alcalde** que el camino de Las Bodas mencionado será asfaltado y el camino de acceso a la mina en Valdecastillo es necesario acabar unas obras ya definidas en el proyecto original que estaban pendientes de rematar. Destacó que se trata de un camino de uso y dominio público cuya conservación corresponde al Ayuntamiento, y la empresa Minas de Valdecastillo, S.A. financia anualmente el presupuesto municipal con más de 17.000,00 euros, por derechos de ocupación de montes de utilidad pública.

Por último, intervino el **portavoz de IU, D. Aquilino Castro Urdiales**, quien leyó el documento que a continuación se transcribe:

“Presupuesto 2014.

Primero incidir de nuevo en la sangría que supone el incremento año tras año del capítulo de gastos corrientes. En 2013 se presupuestaron 871.000,00 euros y para 2014 se proponen 943.500,00 euros. Son 72.500,00 euros más, que suponen un incremento del 8,3%. Es evidente que en este capítulo no hay crisis. Recordar que cuando usted se hizo cargo de la Alcaldía en el año 2007, el presupuesto para este mismo capítulo fue de 443.209,00 euros.

¡Sr. Alcalde! En seis años han más que doblado los gastos corrientes.

Pero, con todo, lo más inasumible para nosotros es el capítulo de inversiones.

IU solicitaba las siguientes inversiones por 170.000,00 euros:

- Alcantarillado y depuradora de Orones.
- Asfaltado de Llama.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

- Adquisición de la colección de aperos propiedad de un vecino del municipio, como paso previo para iniciar la construcción del Museo Etnográfico.
- Reparación y/o rehabilitación de El Silo.
- Elaboración de un informe técnico de viabilidad de la captación del agua para Boñar desde el Pantano del Porma (propuesta ésta votada por unanimidad cuando IU hace dos años presentó esta Moción).

Sólo se ha recogido en estos presupuestos la obra de Orones, y creemos que se ha hecho porque la pedían todos los grupos políticos.

Además, hay una partida de 19.000,00 euros para la carretera de la mina de Valdecastillo.

Cuando en "Ruegos y Preguntas" del último Pleno Ordinario (3-dic-13) se planteó por PP y UPL a la Alcaldía la necesidad de arreglar todos los problemas existentes en Valdecastillo, ya salió a relucir el tema de la "carretera de la mina".

Resulta proverbial la facilidad que tienen todos Vds. (PSOE, PP y UPL) para ponerse de acuerdo cuando se trata de favorecer a los de siempre.

IU está radicalmente en contra de poner dinero de todos los contribuyentes en beneficio de una empresa privada que, seguro, tiene beneficios, porque si así no fuera, no duden que ya la habrían cerrado.

Por último, tenemos que hablar de la obra de "Rehabilitación del Silo". ¡Sr. Alcalde!, Vd. dijo en la Comisión de Hacienda de hace cinco días, que no hacía falta incluir esta obra en los presupuestos porque desde PROMONUMENTA le habían enviado un escrito diciéndole que ya iban ellos a pedir al I.L.C. 18.000,00 euros para restaurar El Silo.

Mire Vd., Sr. Alcalde, yo personalmente he hablado con el Presidente de PROMONUMENTA, quien me ha negado que se le enviara ningún escrito. Me dijo que le habían mandado recado por una tercera persona, que ellos intentarían influir en lo que pudieran ante el I.L.C. y que le informarían de los pasos a seguir.

Además, me puse en contacto con el I.L.C., donde me confirmaron que la subvención debe ser solicitada por el propietario del inmueble.

Por cierto, en el BOP del día 20/12/13 ha salido la convocatoria de subvenciones para Entidades Locales. ¡No hace falta que le diga que las patas de la mentira son muy cortas!

Por todo lo expuesto, IU votará en contra de estos Presupuestos. ""

Ultimado el debate descrito, el **Sr. Alcalde sometió a votación** de totalidad el **Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para 2014** y, a través del mismo, la relación de puestos de trabajo, bases de ejecución y resto de documentación que completa el expediente, **siendo aprobado, inicialmente, con ocho votos favorables (PSOE, PP, UPL) y uno en contra (IU).**

Resumido a nivel de capítulos, es del siguiente tenor:

INGRESOS

Capítulo I	Impuestos directos	912.092,91 €
Capítulo II	Impuestos indirectos	15.000,00 €
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	439.679,00 €
Capítulo IV	Transferencias corrientes	360.300,00 €
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	99.062,50 €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.826.134,41 €

GASTOS

Capítulo I	Gastos de personal	476.000,00 €
Capítulo II	Gastos corrientes y servicios	943.500,00 €
Capítulo IV	Transferencias corrientes	46.500,00 €
Capítulo VI	Inversiones reales	345.134,41 €
Capítulo VII	Transferencias de capital	15.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 1.826.134,41 €



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

Asimismo, se acuerda someter el expediente a **INFORMACIÓN PÚBLICA** por medio de la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y lugares de costumbre, para que los interesados legítimos puedan formular alegaciones o reclamaciones. En el supuesto de no presentarse éstas, el Presupuesto se considerará **DEFINITIVAMENTE** aprobado. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de UN MES para resolverlas. El Presupuesto General aprobado se anunciará oportunamente en el BOP y se procederá a su remisión a las Administraciones Territoriales competentes, abriéndose el plazo para su impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa en los términos que señala su ley sustantiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de lo que como Secretario, **DOY FE.**

COPIA